



**Somos el primer Clúster Andaluz  
dedicado a las tecnologías basadas  
en el Hidrógeno como vector  
energético.**



## ¿Por qué asociarse?

**Cursos de formación**, siendo miembro del Clúster tienes acceso a unos cursos de formación a un precio más reducido y elaborado e impartido por profesionales del sector del hidrógeno con más de 15 años de experiencia.

La asociación dispone de personal encargado de **buscar y ayudar a la obtención de financiación de proyectos de i+D y acceso al ecosis-**

**tema de fondos** a través de la identificación de convocatorias de financiación en proyectos autonómicos, nacionales y europeos, relacionados con el hidrógeno y ayudará a los asociados a montar consorcios y presentar propuestas a dichos órganos para esos proyectos. Así mismo favorecerá acciones para la dinamización de búsqueda de ocios para consorcio, soporte en la preparación de propuestas y expertise técnico.

El poder de una energía limpia y sostenible

# Miramos al futuro en busca de nuevos recursos energéticos

**Tener acceso a una red de empresas e instituciones** especializadas en hidrógeno en Andalucía.

**La orientación en normativa**, el Clúster pone a tu disposición resúmenes de las normas y ayudamos a seleccionar las normas que se tiene que usar en cada proyecto.

**Visualización de la marca** asociada en los distintos medios de los que disponga la asociación, así como en los eventos que asista y/o organice.

## Sé partícipe

del motor de la promoción e implementación de las tecnologías basadas en el hidrógeno y todo lo que esté relacionado directa o indirectamente con él en Andalucía.



Normativa



Formación



Innovación



Inversión

## Contáctanos en:


☎ 669 67 92 85

✉ [info@hidrogenoandalucia.org](mailto:info@hidrogenoandalucia.org)

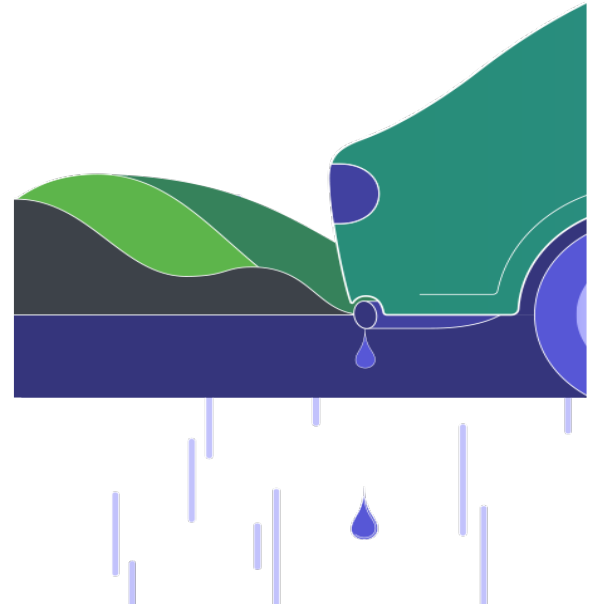
🌐 [www.hidrogenoandalucia.org](http://www.hidrogenoandalucia.org)

f /H2Andalucia

in /hidrógeno-andalucía



**Somos el nexo  
que conecta las  
empresas de la  
energía del  
mañana.**



## Cuotas anuales

---

**Cuotas anuales completas, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre\*:**

---

Autónomos: 99€

Centros de Formación, Investigación y  
Universidades: 423,5€

PYME con menos de 50 empleados: 605€

PYME con más de 50 empleados: 1375€

Gran empresa: 3025€

---

\* Nuevos asociados a lo largo del año se facturará por número de meses restantes del año en curso.